

# Reubicación Internacional



Si deseas abandonar el país en el que te encuentras y llevarte a tu hijo o hijos contigo, sin entrar en conflicto con el Convenio de La Haya, algunas jurisdicciones permiten a un progenitor solicitar al juzgado familiar una orden de traslado. Los requisitos varían de un país a otro y la situación se complica en los países que adoptan un enfoque de paternidad compartida; en estos casos, es muchísimo más difícil obtener permiso para trasladarse con los niños.

**El proceso puede ser largo (de 2 a 5 años) y costoso.**

El requisito fundamental es demostrar que el traslado redundará en el interés superior del niño. Además, debes convencer al tribunal de que el traslado no perjudicará la relación del menor con el progenitor «que se queda en el país». Tendrás además, que explicar cómo garantizarás que tu hijo mantenga contacto significativo con el otro progenitor, incluido el régimen de visitas o vacaciones. Evidentemente, este requisito es un obstáculo importante para las madres que intentan abandonar una relación abusiva. Cuando un progenitor denuncia abusos intrafamiliares, existe un alto riesgo de que la contraparte presente acusaciones por alienación parental y estas sean creídas.

En general, deberás proporcionar al tribunal un plan detallado y bien documentado de tus intenciones posteriores al traslado.

Esto debe incluir:

- situación migratoria (tuya y de tus hijos)
- perspectivas de empleo y/o información sobre cómo se mantendrá económicamente a sí mismo y a sus hijos
- planes de vivienda
- disposiciones sobre la educación de sus hijos
- redes de apoyo a las que podrá recurrir (familia y amigos)

Para obtener ayuda práctica y apoyo, recomendamos a los padres «varados» que se pongan en contacto con GlobalARRK, que cuenta con excelentes recursos de reubicación en su sitio web, incluido un nuevo y exhaustivo informe de Nishat Hyder-Rahman y Roz Osborne: Informe sobre reubicación 2025:

[Un estudio sobre cómo viven los padres solicitantes los procedimientos de reubicación para volver al país que consideran su hogar.](#)

FILiA Madres de La Haya es una campaña internacional que pretende poner fin a las injusticias causadas por el Convenio, concretamente en relación con las madres que huyen de la violencia doméstica y el control coercitivo.

Para más información, no dudes en ponerte

en contacto con nosotros:

- [www.hague-mothers.org.uk](http://www.hague-mothers.org.uk)
- [Hague@FiLiA.org.uk](mailto:Hague@FiLiA.org.uk)
- [AdminHague@FiLiA.org.uk](mailto:AdminHague@FiLiA.org.uk)

Para leer este folleto en línea y acceder a los enlaces, basta con escanear el código QR.

